



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: Reunión APS Regional  
Reunión Comité Farmacia/

DECRETO EXENTO N° 2942

VALLENAR, 16 SEP. 2016

**VISTOS**

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°2060 de fecha 16 Septiembre 2016 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°248 de fecha 15 Enero 2016 de Directora(s) Servicio de Salud Atacama.
- Ordinario N°3738 de fecha 12 Septiembre 2016 de Directora Servicio Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó el día 21 de Septiembre del 2016:

**Reunión APS Regional**

- Doña Patricia Salinas Gutiérrez Directora Depto. de Salud Municipal
- Don Luis Arévalo Aguilera Conductor

**Reunión Comité de Farmacia**

- Don Ramiro Rojas Campillay Químico Farmacéutico

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY FARRAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIA RIVERA ORTIZ  
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PRO/CRT/pah